



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, por el presente vengo a convocar **sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Plaza Sancho García 1, 2ª planta), el próximo día 12 de junio de 2019 a las 18.00 horas, con punto único del Orden del Día**

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación actas 3 y 29 de abril de 2019

De la presente convocatoria y del Orden del día, junto con copia de las actas pendientes de aprobación, se dará debida notificación a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el tablón de edictos.

Lo firma el Sr. Alcalde, D. Javier Fernández Gil Varona, en fecha de firma electrónica. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE